LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS TAREAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA", Como se estudia a continuación:

REQUISITOS TÉCNICOS LEGALES	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
OBJETO SOCIAL	Se debe acreditar que el objeto social de la persona jurídica tiene relación con el objeto del contrato	OBJETO SOCIAL. Este compuesto por varias actividades, en especial con: 1). Realización de cualquier actividad empresarial. 2) Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento circunstancias a la normatividad vigente. Adicional la establecida en el Rut (Actividad 5320) Actividad de	SI

#ConTodaSeguridad

		Mensajería.	
EXPERIENCIA	Se debe acreditar por parte del contratista, experiencia profesional con contratos similares, relacionada con el objeto del contrato o en su defecto, si la constitución del interesado es inferior a i año, podrá entonces acreditar la experiencia individual de cada uno de los socios que la constituyen en los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015	Acredita experiencia con el Municipio de Caucasia. Con Contrato de Prestación de Servicios. CPSMC-002-2022, para la Distribución de Facturas de Cobro de Impuesto Predial e Industria y Comercio, con un plazo de NUEVE (9) meses Acredita experiencia con la Cooperativa Agrícola de Suministros y Servicios del Bajo Cauca con un Contrato de Prestación de Servicios Apoyo logístico operativo para la	SI

#ConTodaSeguridad

		distribución de facturas y documentos anexos, con un plazo de SEIS (6) meses	

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

SOLUCIONES RENACER SAS, identificada con NIT **900.877.665-6,** cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 28 de febrero de 2023

#ConTodaSeguridad

ALONSO DE JESUS JIMENEZ SANCHEZ
Secretario de Hacienda